

Propuesta de El Salvador, en nombre de Guatemala y Honduras.

Información sobre el apoyo prestado a las Partes que son países en desarrollo y las actividades emprendidas para fortalecer las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas y, en caso necesario, establecerlas (SBI)

1. El Salvador en nombre de Guatemala y Honduras, respondiendo a la invitación del Órgano Subsidiario de Ejecución (FCCC/SBI/2011/L.17), tiene el placer de presentar información sobre el apoyo prestado a las Partes que son países en desarrollo y las actividades emprendidas para fortalecer las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas y, en caso necesario, establecerlas, para ser recompiladas y para consideración en el 35º período de sesiones de dicho Órgano en las discusiones del Mecanismo financiero de la Convención.
2. Los países de la región centroamericana que suscriben esta propuesta, considerando, entre otros, la Declaración Conjunta de la tercera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), presenta esta propuesta de ideas con el propósito de fortalecer la cooperación y complementación de acciones en los temas de gestión integral de riesgo de desastres y cambio climático, en el marco de los instrumentos regionales e internacionales existentes, que permitan enfrentar el impacto de los desastres naturales.
3. En el contexto actividades emprendidas para fortalecer las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas, se han desarrollado algunos proyectos en la región, pero no todos los países reportan actividades para este fin. Entre los proyectos financiados se identifica que el financiamiento ha sido difícil de acceder para completar actividades de esta naturaleza, y que este ha sido inadecuado e impredecible. El acceso y el manejo de financiamiento depende de diferentes agencias, lo que implica trabajo administrativo adicional. Además, el alto costo de tecnologías necesarias limita la posibilidad de incrementar el beneficio del financiamiento disponible. Además, ninguno de los proyectos en la región recibió financiamiento del mecanismo de financiamiento de la Convención por medio de su ente operativo interino, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM/GEF).

Experiencia en la Región

4. En Honduras se está implementado el proyecto “Enfrentando riesgos climáticos en recursos hídricos en Honduras: incrementando resiliencia y disminuyendo vulnerabilidades en comunidades urbanas pobres,” el cual es actualmente el único proyecto en el país que apoya el fortalecimiento de estas redes nacionales de información. Este proyecto está siendo financiado por el Fondo de Adaptación al Cambio Climático y ha resultado en el fortalecimiento de la red meteorológica nacional, la mejora de la calidad y cantidad de información en aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático, vulnerabilidad y adaptación, y la creación de herramientas e información disponible para la evaluación del riesgo climático. Además, se ha otro financiado un proyecto con que incluyo actividades para el fortalecimiento y capacitación de profesionales para la generación de datos, desarrollo de escenarios climáticos para adaptación, compra de equipo, como sensores remotos.¹ Este proyecto también incluyo financiamiento para la creación y mantenimiento de páginas web, cursos en captura de carbono, monitoreo forestal, establecimiento del grupos interdisciplinarios vinculados a temas específicos de cambio climático, como REDD y manejo sostenible de la tierra, entre otros. Este fue financiado por la

¹ Este proyecto es implementado por Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Nacional de Agricultura (UNA), Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC) de Honduras, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) a través de Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) del Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT).

Agencia Alemana para el Desarrollo Internacional (GIZ), Servicio Forestal de Estados Unidos, Rainforest Alliance, y el PNUD, y resultó en la creación de un grupo de 20 expertos en mitigación en el tema de monitoreo forestal con vistas a REDD. En los temas de adaptación empiezan a formarse grupos de expertos y ya se han presentado dos iniciativas para diplomados en cambio climático.

5. En El Salvador se han completado proyectos para el fortalecimiento de las redes de monitoreo, observación y vigilancia sistemática. Estos han sido financiados en su mayoría con fondos propios, y con proyectos para la gestión de riesgos, tales como DIPECHO (Unión Europea) y algún financiamiento de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y USAID.
6. En Guatemala se está trabajando en la implementación de la Política Nacional de Cambio climático a través de varios componentes que incluyen aportes de capital, asistencia técnica y financiera para la reducción de vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación y para apoyar las reducciones nacionales de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas. Este trabajo está siendo apoyado por varios organismos multilaterales (BID, PNUD), incluyendo con apoyos técnicos y financieros para la creación de la Unidad de Cambio Climático en el Ministerio de Finanzas Públicas con el objeto de estimar los impactos adversos que ocasiona el cambio climático en el presupuesto nacional y para la identificación y utilización de mecanismos financieros disponibles para apoyar la ejecución de proyectos que coadyuven a aumentar la resiliencia del país ante los efectos negativos del cambio climático. Asimismo, se han desarrollado modalidades presupuestarias para financiamiento, como el canje de deuda con Alemania para dirigir recursos al apoyo de la adaptación, y el uso de herramientas de seguimiento especial del gasto para, entre otras cosas, identificar analíticamente las asignaciones presupuestarias que se relacionan con algún programa o política de gobierno.

Retos en el financiamiento del fortalecimiento de las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas

7. El fortalecimiento de las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas ha sido desafiado por la falta de recursos adecuados y predecibles. En muchos de los proyectos mencionados en este documento se han presentado cambios en la cantidad de recursos disponibles, incluso durante la implementación de los proyectos. Esto ha llevado a cambios en el perfil de los proyectos, generalmente limitando la calidad y el rango de las actividades. Además, la participación de diferentes fuentes de financiamiento, cada una con su propio sistema administrativo contable, ha complicado la implementación de los proyectos.
8. Asimismo entre los principales retos está el alto costo de las tecnologías. El costo del equipo adecuado (por ejemplo, estaciones telemétricas, software para el análisis de información) para la realización de estas actividades ha sido un limitante, el cual ha resultado en limitar proyectos dejando sin cobertura a toda la región. Esto se suma a la falta de conocimiento nacional sobre cómo hacer sostenibles estos tipos de sistemas y adecuar las tecnologías a las necesidades nacionales.
9. Es necesario que el fortalecimiento de las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas evolucione de acuerdo con las prioridades y necesidades nacionales, lo cual no ha sido posible debido a la fragmentación de los recursos. Las actividades incluidas en este documento indican que el fortalecimiento de las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas ha incrementado, pero se requieren fondos a corto plazo para continuar el fortalecimiento de estas redes de forma que cubran toda la región y además se requiere a mediano plazo fondos para mantener estos sistemas funcionales.

Necesidades de financiamiento

10. Considerando la experiencia presentada en este documento, los países de la región que suscriben esta propuesta resaltan la urgencia del financiamiento para la implementación de acciones necesarias para enfrentar el cambio climático. Los costos asociados con el desarrollo sostenible están siendo asumidos a través de los esfuerzos nacionales, complementado con ayuda oficial al desarrollo (AOD). Sin embargo, los costos incrementales asociados a las acciones necesarias para la implementación de la Convención, tal como actividades relacionadas a la implementación del artículo 4 y 5 de la Convención, se deben cumplir con el apoyo del mecanismo financiero de la Convención por medio de recursos financieros adecuados, predecibles, y adicionales, por lo tanto diferente de la AOD. Se considera urgente la necesidad de fondos para atender necesidades en las áreas de:
 - a. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades nacionales, incluyendo para el desarrollo y presentación de propuestas;
 - b. Adaptación y gestión de riesgo;
 - c. Mitigación;
 - d. Transferencia de tecnología.
11. El Salvador, en nombre de Guatemala y Honduras, acentúan la necesidad alcanzar un financiamiento balanceado entre adaptación y mitigación. Por tanto, se considera necesario el establecimiento de un mecanismo de facilitación (clearing-house) de las diferentes fuentes de financiamiento climáticas, que incluya un sistema MRV para financiamiento de forma que se facilite el acceso a fondos y para monitorear que estos sean recursos adecuados, predecibles, y adicionales a la AOD.
12. Con respecto al financiamiento para fortalecer las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas, los países de la región centroamericana que suscriben esta propuesta consideran este tema como de importancia para la Convención en cuanto los resultados de estas actividades son necesarios para la implementación del artículo 12, y por tanto se debe cubrir la totalidad de los gastos convenidos que efectúen las Partes que son países en desarrollo para cumplir estas actividades en virtud del párrafo 1 del artículo 12 por medio del mecanismo financiero de la Convención. Por tanto, de acuerdo a la Estrategia Regional de Cambio Climático y a las necesidades específicas de los países de la región, se identifica como necesario el apoyo para, entre otras, las siguientes acciones:
 - a. Fortalecimiento de la investigación sobre las relaciones entre clima y agricultura, y su efecto diferenciado en hombres y mujeres y grupos sociales vulnerables, con énfasis en la evaluación de la vulnerabilidad actual y futura sobre cultivos alimenticios, la ganadería (incluyendo avicultura y otros animales domésticos), pesca y acuicultura;
 - b. Ampliar la red de servicios meteorológicos, hidrológicos y marítimos y la colección de datos climáticos y el análisis de sus potenciales impactos con un sistema de divulgación de pronósticos y alerta que permita un acceso amplio de los productores a recomendaciones relativas a los ciclos productivos;
 - c. Incrementar el monitoreo de cuencas de importancia, incluyendo por medio de estudios de vulnerabilidad y adaptación de los bosques de la región al cambio y variabilidad del clima, y su relación con la vulnerabilidad de los recursos hídricos para implementar las medidas necesarias;
 - d. Aumentar la capacidad de investigación aplicada de los impactos del cambio climático y de tecnologías apropiadas para la adaptación y la transición a economías bajas en carbono; evaluar y divulgar experiencias locales apropiadas y conocimientos autóctonos y de otras partes del mundo para la adaptación y el desarrollo sostenible; fortalecer la capacidad para crear y gestionar planes de adaptación y reducción de emisiones, mecanismos financieros y sistemas de compensación.